

81297/11

**COMPAÑÍA ANONIMA
HOTELES ECUATORIANOS S.A.**

Guayaquil, Febrero 10 del 2014

Señor:
JOHNNY GARCIA MACKENSIE
Ciudad.-

34313-2-88

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA)**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

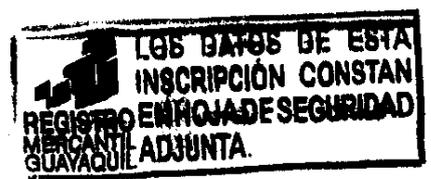
Los estatutos Sociales de la Compañía constan de las escrituras Públicas otorgada el 13 de Abril de 1998, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Fálquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Mayo de 1998.


.....
JOHNNY ANDRES GARCIA MAN GING
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA)** para el cual he sido elegido.


.....
JOHNNY ANTHONY GARCIA MACKENSIE
GERENTE GENERAL

Nacionalidad : Ecuatoriano
Cédula : 0904952686
Domicilio : Urdesa, La sexta 207 y Bálsamos
Guayaquil, Febrero 10 del 2014





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.197
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

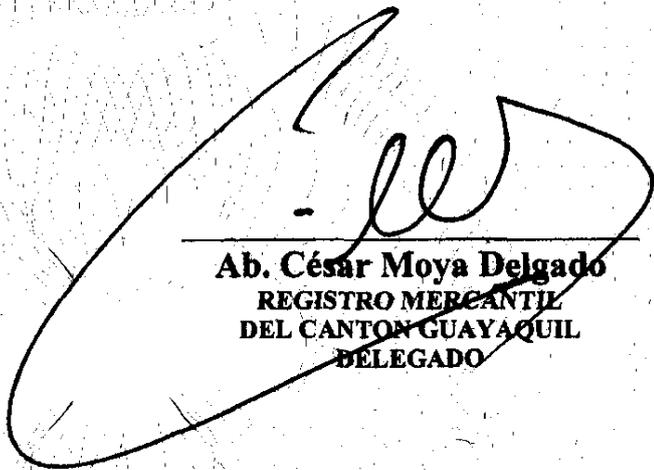
1.- Con fecha once de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA)**, a favor de **JOHNNY ANTHONY GARCIA MACKENSIE**, de fojas 6.217 a 6.219, Registro de Nombramientos número 1.969.

ORDEN: 6197



Guayaquil, 13 de febrero de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 767284

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

01 AGO 2014 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*